

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
**JUZGADO 001 CIVIL MUNICIPAL**  
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **027**

Fecha: 08/07/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 40 03 007 <b>2016 00165</b>	Ordinario	JAVIER - RODRIGUEZ RODRIGUEZ	LEASING BANCOLOMBIA S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	Auto inadmite demanda SE INADMITE LA DEMANDA POR FALTA DE REQUISITO ARTICULO 82 NUMERAL 5 DEL C.G.P.	07/07/2021	
20001 31 03 001 <b>2019 00050</b>	Ordinario	MARYLUZ GUERRA DE GUATIBONZA	JHONY RUMBO	Auto Interlocutorio EL DESPACHO DISPONE APLAZAR LA DILIGENCIA PROGRAMADA PARA EL DÍA 08 DE JULIO DE 2021 A LAS 09:00 AM HASTA TANTO SE RESUELVA RECURSO DE ALZADA.	07/07/2021	
20001 40 03 001 <b>2020 00306</b>	Ordinario	ANDRES MONTERO ZULETA	JAIME ARCE GARCIA	Auto admite demanda POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LEY SE ADMITE LA DEMANDA DE LA REFERENCIA.	07/07/2021	
20001 40 03 001 <b>2020 00477</b>	Cancelación Registro Civil	JHONATAN ANGEL NARVAEZ	SIN DEMANDADO	Auto de Tramite SE ORDENA POR SECRETARIA EXPEDIR COPIAS AUTENTICAS DE LA SENTENCIA.	07/07/2021	
20001 40 03 001 <b>2021 00055</b>	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A.	INVERSIONES SIERRA EQUIPOS S.A.S.	Auto aprueba liquidación SE APRUEBA LIQUIDACION DEL CREDITO POR NO HABER SIDO OBJETADA Y ESTAR CONFORME AL A LEY.	07/07/2021	
20001 40 03 001 <b>2021 00128</b>	Cancelación Registro Civil	YAN CARLOS SOLANO ROMERO	SIN DEMANDADO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia ANTE LOS INCONVENIENTES PRESENTADOS PARA LA REALIZACIÓN DE LA AUDIENCIA EL DÍA 06 DE JULIO DE 2021, EL DESPACHO FIJA NUEVA FECHA PARA LLEVAR A CABO LA MISMA PARA EL DÍA 04 DE OCTUBRE DE 2021 A LAS 03:00PM	07/07/2021	
20001 31 10 003 <b>2021 00168</b>	Sucesión Por Causa de Muerte	GIAMPIERO PUCCINI MANZANO	VICENSO GAETANO PUCCINI LUCCEHI	Auto inadmite demanda SE INADMITE LA DEMANDA DE LA REFERENCIA POR NO HABERSE ANEXADO EL INVENTARIO Y AVALUO DE LOS BIENES RELICTOS DE LA SUCESIÓN.	07/07/2021	
20001 40 03 001 <b>2021 00247</b>	Ejecutivo Singular	BANCOOMEVA S.A.	JHEISON ENRIQUE QUINTERO ESCOBAR	Auto libra mandamiento ejecutivo SUBSANADA LA DEMANDA SE LIBRA MANDAMIENTO EJECUTIVO	07/07/2021	
20001 40 03 001 <b>2021 00247</b>	Ejecutivo Singular	BANCOOMEVA S.A.	JHEISON ENRIQUE QUINTERO ESCOBAR	Auto decreta medida cautelar SE DECRETA EMBARGO DE MOTOCICLETA DE PROPIEDAD DEL DEMANDADO.	07/07/2021	
20001 40 03 001 <b>2021 00249</b>	Ejecutivo con Título Hipotecario	ROMULO JOSE RAFAEL TOMAS - ROMERO SOLANO	FREDDYS ENRIQUE - DIAZ CATAÑO	Auto Rechaza Demanda SE RECHAZA LA DEMANDA DE LA REFERENCIA POR NO HABER SIDO SUBSANADA.	07/07/2021	1
20001 40 03 001 <b>2021 00260</b>	Ejecutivo Singular	BANCO GNB SUDAMERIS S.A.	MARIA MAGDALENA - LOPEZ VEGA	Auto Rechaza Demanda SE RECHAZA LA DEMANDA DE LA REFERENCIA POR NO HABER SIDO SUBSANADA.	07/07/2021	
20001 40 03 001 <b>2021 00274</b>	Sucesión Por Causa de Muerte	LILIBETH ESTRADA MENDOZA	SIN DEMANDADO	Auto admite demanda SE ORDENA APERTURA DE SUCESION INTESTADA.	07/07/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 40 03 001 <b>2021 00276</b>	Ejecutivo Singular	COOCREDIMED - COOPERATIVA DE CREDITOS MEDINA	WALTER ENRIQUE - OÑATE CORREA	Auto libra mandamiento ejecutivo POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LEY SE LIBRA MANDAMIENTO EJECUTIVO.	07/07/2021	
20001 40 03 001 <b>2021 00276</b>	Ejecutivo Singular	COOCREDIMED - COOPERATIVA DE CREDITOS MEDINA	WALTER ENRIQUE - OÑATE CORREA	Auto decreta medida cautelar SE ORDENA EMBARGO DE SALARIO E INMUEBLE DEL EJECUTADO, Y SE NIEGA MEDIDA SOBRE CUENTAS BANCARIAS.	07/07/2021	
20001 40 03 001 <b>2021 00277</b>	Ejecutivo Singular	BANCO PICHINCHA S.A.	WILMEDES ENRIQUE PARODI OCHOA	Auto inadmite demanda SE INADMITE LA DEMANDA POR NO CUMPLIR CON EL REQUISITO DEL ARTICULO 82 NUMERAL 4 DEL C.G.P.	07/07/2021	
20001 40 03 001 <b>2021 00278</b>	Ejecutivo Singular	BANCO PICHINCHA S.A.	RAMITH GREGORIO VALENCIA GUERRA	Auto Rechaza de Plano la Demanda SE RECHAZA LA DEMANDA POR FALTA DE COMPETENCIA	07/07/2021	
20001 40 03 001 <b>2021 00280</b>	Ejecutivo Singular	COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO TUYA S.A.	KARIN JOHANA RAVELO PERALTA	Auto Rechaza de Plano la Demanda ASE RECHAZA DE PLANO LA DEMANDA POR FALTA DE COMPETENCIA	07/07/2021	
20001 40 03 001 <b>2021 00315</b>	Tutelas	ANGEL EMIRO MENDOZA USTARIZ	SALUDTOTAL EPS	Auto de Impugnación de Tutela SE CONCEDE LA IMPUGNACIÓN PRESENTADA OPORTUNAMENTE POR LA ACCIONADA SALUD TOTAL EPS	07/07/2021	

**DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 08/07/2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.**

OMAIRA IBAÑEZ MEDINA  
SECRETARIO